



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, el distinguido ciudadano **EDIMSON CAMPOVERDE GALLO**, oriundo del cantón Macará, provincia de Loja, ha impulsado una excepcional carrera, caracterizada por su singular pasión por el arte musical;
- Que**, en su enriquecedora trayectoria organizó las agrupaciones *Edimson y su ritmo, Conjunto folklórico Los Coricanchas, Conjunto musical 200 millas, la Estudiantina Macará, el Grupo Folklórico Los Charapanos, el Quinteto de Cuerdas Macará*, generando determinantes aportes para la formación integral de talentosos artistas que fortalecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta su exitosa trayectoria musical y su gestión en el magisterio nacional, ejercido con gran vocación y mística de servicio a la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor del talentoso músico **EDIMSON CAMPOVERDE GALLO**, ponderando sus **SESENTA Y DOS AÑOS** de vida artística, y su invariable disposición de trabajo en función del interés colectivo.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión del Pleno 527.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General